



Programa de Movilidad Internacional UNIGLOBAL

Documentación a presentar

Según el **artículo 9** del **Reglamento del Programa de Movilidad Internacional - UNIGLOBAL**, al momento de la postulación, los/as interesados/as deberán presentar la siguiente documentación:

i. Docentes

- Copia DNI/Pasaporte.
 - Designación en el cargo, con al menos 6 meses de antigüedad, que no se halle en uso de licencia que resulte incompatible con el Programa.
 - Antecedentes según modelo estipulado por el programa o SIGEVA UNR (estará detallado en la Convocatoria).
 - Plan de Trabajo según modelo estipulado por el Programa (estará detallado en la Convocatoria).
 - Invitación/ acreditación de participación/ aceptación de la Institución de Destino/Dictado o participación en Curso.
- Se recomienda que la Institución de destino posea convenio vigente con la UNR, cuyo vencimiento deberá operar con fecha posterior a la de regreso al país.

ii. Estudiantes de grado

- Copia DNI/Pasaporte.
 - Certificado de alumno regular de grado de la UNR.
 - Constancia de Promedio Histórico (Tener al menos el 50% de la carrera realizada).
 - Constancia de Promedio Académico.
 - Antecedentes según modelo estipulado por el programa (estará detallado en la Convocatoria).
 - Plan de Actividades según modelo estipulado por el Programa (estará detallado en la Convocatoria).
 - Aval de la Secretaría Académica o Estudiantil de la Facultad de origen (que obre de tutor académico)
 - Invitación/ acreditación de participación/ aceptación de la Institución de destino.
 - Aval de un tutor académico en la Institución de destino en caso de corresponder.
- Se recomienda que la Institución de destino posea convenio vigente con la UNR, cuyo vencimiento deberá operar con fecha posterior a la de regreso al país.

iii. Nodocentes

- Copia DNI/Pasaporte.



- Designación en el cargo, con al menos 4 años de antigüedad, que no se halle en uso de licencia que resulte incompatible con el Programa.
- Antecedentes según modelo estipulado por el Programa (estará detallado en la Convocatoria).
- Aval institucional del Decano de la Facultad o de la Secretaría de Acción Social y Gremial en el caso de los NoDocentes que se desempeñan en otras dependencias que no son Facultades.
- Plan de Trabajo según modelo estipulado por el Programa (estará detallado en la Convocatoria).
- Invitación/ acreditación de participación/ aceptación de la Institución de destino.

Se recuerda que Todos aquellos/as postulantes que no cumplan con la totalidad de la documentación solicitada, quedarán automáticamente fuera del proceso de selección.